



RIO GALLEGOS, 30 OCT. 1998

V I S T O :

El Expediente N° 11.751/98 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra Nota presentada por el Lic. Ricardo MACEDO, mediante la cual solicita ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica, para asistir al Seminario "Las Américas en el Mundo del Atlántico", el cual corresponde al Doctorado en Historia de la Universidad del Centro en Tandil;

Que la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomienda otorgar la suma de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA, (\$ 480,00), provenientes del Fondo Permanente de Capacitación Académica, de acuerdo a lo prescripto en el Acuerdo N° 199/93 de este Consejo;

Que el acto se fundamenta en las Resoluciones Nros. 055/91-CSP, 083/93-CS y 084/93-CS;

Que este Cuerpo en Sesión aprobó por unanimidad lo actuado por la Comisión;
Que se debe dictar el instrumento legal pertinente;

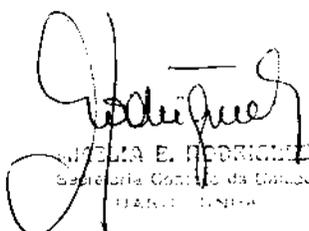
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :

ARTICULO 1°.- OTORGAR al Lic. Ricardo MACEDO, el importe de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA (\$ 480,00), en concepto de asistencia financiera, para asistir al Seminario "Las Américas en el Mundo del Atlántico", el cual corresponde al Doctorado en Historia de la Universidad del Centro en Tandil.-

ARTICULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que los fondos asignados para el cumplimiento del Artículo anterior, provendrán de los ingresos del Fondo Permanente de Capacitación Académica.-

ARTICULO 3°.-TOME RAZON Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, notifíquese al interesado, cumplido, ARCHIVESE.-


MARÍA E. FERRAGAMO
Secretaría Consejo de Tandil
UNPA - Tandil




LIC. RICARDO MACEDO
DECANO
UNPA - RIO GALLEGOS

ACUERDO

N°

4 12